

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATO BASADO LOTE 32

EXPEDIENTE: CONTR 2023 369219

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (7,150,40 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (7.865,44 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA GUADALORA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. CONTR 2024 664319. LOTE 32. ENCARGO 7.

En la tramitación del citado expediente de contratación, se han puesto de manifiesto lo siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- El expediente administrativo tramitado fue aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 8 de agosto de 2023, por un valor estimado de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.722.214,55 €)

SEGUNDO.- La adjudicación del Acuerdo Marco, correspondiente al LOTE 32, SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA GUADALORA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, fue efectuada por resolución del Director Gerente de la Agencia de fecha 30 de noviembre de 2023, a la empresa TOMÁS BRIONES SAUCEDO, S.L, cuyo representante es Antonio Jesús Briones Moreno quedando de la siguiente forma:

LOTE 32:			
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	TOMAS BRIONES SAUCEDO, S.L.	7.150,40 €	28

TERCERO.- Con fecha 22 de enero de 2024, se procede a la formalización del citado Acuerdo Marco entre ambas partes.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/07/2024 22:41:04	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwcQzZ5RO2yliav7L83nSDPHP4R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUARTO.- Con fecha 09 de julio de 2024, se recibe del Departamento de Recursos e Infraestructuras, solicitud de encargo, en la que se indica la necesidad de la contratación de Servicio de mantenimiento en la finca Guadalora de la provincia de Sevilla. CONTR 2024 664319. LOTE 32. ENCARGO 7.

A continuación se referencian las labores a realizar, así como las unidades, que en este caso son horas y precio unitario ofertado por TOMÁS BRIONES SAUCEDO, S.L. , al resultar ser el único licitador:

CULTIVO	LABOR	UNIDADES (horas)	PRECIO	IMPORTE
GUADALORA	MANTENIMIENTO	410,00	17,44	7.150,40
IMPORTE TOTAL		410,00		7.150,40
IVA:	10,00%			
IMPORTE TOTAL:	7.865,44			

QUINTO.- Para la debida efectividad de este contrato, la empresa TOMÁS BRIONES SAUCEDO, S.L., ha solicitado la constitución de la garantía definitiva mediante retención en los documentos contables de pago de la única o varias facturas que se presenten, hasta alcanzar el importe total de la garantía del 5 % de la base de licitación (excluido el IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 108.2 de la LCSP, de la ascendiendo por tanto el importe a TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (357,52 €).

De acuerdo con todo lo anterior, en calidad de Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a la empresa FITOSANITARIOS Y AGROSERVICIOS JUSEUG S.L., por un importe de SIETE MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (7,150,40 €) más el IVA legalmente aplicable.

SEGUNDO.- La duración del citado contrato basado será la propia campaña agrícola, 2024/2025, a contar desde la firma del contrato hasta el 30/09/2025.

TERCERO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Juan Moreno Vélez, Técnico del Departamento de Infraestructuras Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

CUARTO.- NOTIFICAR a la persona citada y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/07/2024 22:41:04	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGwcQzZ5RO2yliav7L83nSDPHP4R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/07/2024 22:41:04	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwcQzZ5RO2yliav7L83nSDPHP4R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	